



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 60/2023.-

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por la Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación el día 13 de marzo del 2023, en la que eleva el cronograma de seminarios, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área de los trastornos generales y específicos del aprendizaje y neuropsicología.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que el seminario pretende comprender las teorías sobre los trastornos del aprendizaje y funciones del cerebro.

Que el seminario busca analizar los aspectos neurobiológicos del aprendizaje.

Que los objetivos y contenidos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de posgrado de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Neuropsicología de los Trastornos Generales y Específicos del Aprendizaje", a cargo de los docentes Dr. Roberto Paterno, Dra. Claudia Eusebio y Mg. María Rosa Segovia Márques, a dictarse de manera virtual de acuerdo al siguiente cronograma: los días 16 y 17 de junio del 2023 y los días 14 y 15 de julio del 2023.

Art. 2º) Designar al Dr. Roberto Paterno, DNI: 10.746.206, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 10 (diez) horas reloj.

Art. 3º) Designar a la Dra. Claudia Eusebio, DNI:16.273.682 como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 10 (diez) horas reloj.

...//



...//2.-

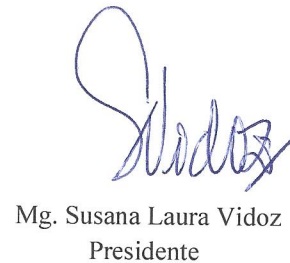
Art. 4°) Designar a la Mg. María Rosa Segovia Márques, DNI: 17.296.638, como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente, con un total de 10 (diez) horas reloj.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCR-SJB: 60/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente